

esquina de una casa, en ruinas hay el mojón correspondiente, cilíndrico, de un solo bloque de piedra, en el sitio llamado *Quitapellejos*, cerca ya de la rompiente del mar.

Ya en el Repartimiento de tierras efectuado en el año de 1577, que hace relación a otro hecho en 1573 o 74 por el escribano Alonso de Peñuela, los límites de Cuevas con Vera eran estos mismos que señalamos.

En la relación de las fincas del morisco Francisco Alavez natural de las Cuevas, pariente o de la familia del Caid Malik-Al-Abbas, o Malique Alavez, como los cristianos le llamaban, que fué el caudillo que entregó la ciudad de Vera y todas sus arquerías a los Reyes Católicos, figuraba ya el *Aljibe Tirante*, tal vez construido a sus expensas para abrevadero de ganados y animales de labor. Este aljibe sirvió de hito para deslindar los términos de las Cuevas y de Vera de Levante (o de Baza, según la llama en su Diccionario, compuesto a fines del siglo XVIII, D. Antonio Vegas) desde el año 1503, en que las Cuevas y Portilla pasaron al Marqués de los Vélez, en virtud de la permuta por la plaza de Cartagena, que le fué impuesta por D. Fernando y Doña Isabel. (1)

Herrerías de Cuevas se llama así por que existen en ella yacimientos de minerales ferruginosos, y a más porque en los Repartimientos de tierras de los años 1573 y 77 se dejó sin escribir a los nuevos pobladores cristianos un tranco de tierra que había en este paraje, el que tenía que ser siempre propiedad del Concejo, para que éste a su vez lo diese en usufruto al que fuese herrero de la villa, como subvención al maestro que debía servir las necesidades públicas y particulares propias de su oficio. Esta digresión nos ha apartado algo del asunto, pero ha sido conveniente explicarla, para documentar en cierto modo nuestro aserto con antecedentes históricos.

El Marqués de los Vélez, señor jurisdiccional de estas villas, se tituló *Señor de los Almizaraques*, y este paraje colindante con Herrerías está situado dentro de la demarcación de Cuevas, en la margen izquierda del río Almanzora y como a tres kilómetros

de su desembocadura en el mar. Vera situa a la derecha del río, como a unos cinco kilómetros de este. No cabe pues la más pequeña duda respecto a la identificación del lugar objeto de esta rectificación.

Así pues, nosotros esperamos de la formalidad, rectitud y caballerosidad del señor Cuadrado, que hará llegar a los altos poderes, donde supo ir para alcanzar el interés debido y una subvención en pró de las investigaciones arqueológicas, esta rectificación, para que pueda catalogarse, designado el verdadero punto geográfico, el lugar de Almizaraque.

Dice mal, de quién se titula asimismo *discípulo de Siroi*, faltar a la verdad tan insistentemente, lo que de ningún modo pudo aprender de aquél que dice es su maestro.

Si no hiciese la debida rectificación, nos veremos obligados a cumplir con nuestro deber de Corresponsales de la Academia de la Historia, llevando a ella esta aclaración.

M. Flores González-Grano de Oro.  
G. José Bernabó y Soler.

## AL PASO DE CRISTO

De rodillas, mortales! Cristo avanza con su cruz eteal y con sus penas.  
Fijaos en sus pupilas, que serenas,  
como irradian dulzura y esperanza.

Del Cielo, en la azulada lontananza  
se posan sus miradas de amor llenas,  
mientras vistes, con sangre de sus venas,  
vandales de perdón y bienandanzas.

Jesús dulce e inmortel. Su vano copeo  
que el hombre, encenagado en sus placeres  
siga tu religión, copie tu ejemplo.

o impite en tus doctriñas que deberes.  
Hoy, lo mismo que ayer, se ve tu templo  
profanado por viles mercaderes.

F. MRSAS.

2-4-93.

En la mañana del día 6 en Guazamara se dió cristiana sepultura al cadáver de D. Nieves Vazquez Lorente.

Al acto asistieron las numerosas amistades que conquistó en vida la finada dado su carácter amable y cariñoso.

Enviamos nuestro más sentido pésame a sus familiares y muy particularmente a su hermano nuestro querido amigo Don Rafael.

## NOTA POLITICA

También EL CENSOR tiene en los actuales momentos que definirse claramente, y aunque al hacerlo peque de susceptible, más conveniente es un exceso de sensibilidad, que una actitud de conveniencia o egoísmo.

Desde que El Censor empezó su publicación, hace ya tiempo, encabezó sus ediciones con la declaración de «Independiente»; así inició su vida y así sigue: tan independiente es en el presente como entonces.

Ahora bien, nuestra arrogante independencia—y perdone el lector el gesto—quiere decir, que siempre estaremos con todo aquello que a nuestro juicio sea conveniente a los intereses regionales, y a sus legítimas aspiraciones, y si entendemos que la candidatura por esta Provincia de nuestro entrañable amigo y paisano, el notable Abogado D. Simón Núñez Maturana, significa una noble aspiración muy conveniente a nuestros intereses de Cuevanos e hijos de Almería, creemos, cumplir más fielmente con nuestra independencia, defendiendo este nombre honrado y prestigioso, que el de cualquier señor desconocido que solo pueda basar su pretensión en el acuerdo de un grupo político dependiente del Gobierno.

Conste pues, que defendemos al Sr. Núñez Maturana, como defenderemos así mismo a cualquier otro Candidato, tan pronto como su nombre nos sea conocido o que como Simón Núñez Maturana, tenga el valor de decirnos en un Manifiesto público, quien es, lo que es y a donde va.

¡Conste de una vez para siempre!

## Yo te maldeciré

Si eres como propalan tus heraldos, demócrata, llena de virtudes cívicas, justiciera, social, seria, desligada de compromisos y con el pudor de la decencia, honradez, honestidad y trato de igualdad que en tí es desonda, yo, te saludo gran Señora, ante tí inclino mi cerviz y en tu honor gritaré ¡Viva la República!

Si eres capaz de desligarte de pasiones y sabes oír con el estoicismo de la nieve a los pseudo-intelectuales, que te cor-

tejan como únicos vates de tus musas, ansioso de tus favores con perjuicio a los demás y eminentemente del tuyo. Si sabes marchar serena, con paso firme y tranquilo hacia tu consolidación, desbrozando de abrojos tu camino, sin quimeras y querellas personales, como señora de todos y no de unos cuantos.

Si perdonas culpas de tus adversarios, tratándolos con justicia pero con respeto, sin buscar víctimas en ellos, despreciando los consejos de quienes al inducirte por esa senda, solo satisfacen una pasión ruin, de venganza, buscando el pedestal para engrandecerse en el río revuelto del escándalo y la encrucijada. Si en tus resoluciones eres equanime, sin otro defecto que el de toda obra humana, dando la mano al caído y cuidando que contra él no caiga otra sanción que aquella que determinen tus códigos, y al aplicarla, con la dulzura de una buena madre y con el respeto que exige una Sociedad bien asentada. Si eres deferente sin distinguos, respetando creencias arraigadas, realzándolas en vez de destruirlas y manillarlas. Si conservas las tradiciones como rico tesoro del suelo patrio, prestando asentimiento a lo creado, que son emociones de muchos a despecho de unos pocos. Si protejes con tus leyes a los pobres sin mayor detrimento de los ricos, desenmascarando al hipócrita y ensalzando al virtuoso. Si al administrar los ricos tesoros que las buenas hormigas de tus súbditos llevan al torrente de circulación de tu erario, cultivando sirviéndoles de acicate y estimulando sus fuerzas, para que los páramos desiertos, las tierras vírgenes, produzcan y no envanezcan a quien está incapacitado para usufructuarlas en perjuicio de los más, haciendo de tus fábricas y comercio una ley reguladora de tus cambios, y en el orden de las letras, si te acuerdas de tus clásicos, sembrando la cultura aquí y allende los mares, entonces bienvenida seas, Señora de los españoles!

¡Pero, si te ciega la pasión y la cloaca pestilente donde se agitan con perversidad de ánimo, los inconscientes que hoy en buen número te jalean como a pareja de canto jondo, haciendo de tu palacio señorial, un circo de acróbatas refinados y con su notoria mala fe llegan a pervertirte, la pasividad de unos y el egoísmo de arrivistas responsables del régimen caído, naufragos del buque de una monarquía que no supo poner dique a sus desafueros, entonces... entonces yo te maldeciré.

UN MAURISTA.

(1) Documento del Archivo de Simancas.